

2018-385

CONSTANCIA SECRETARIAL: al despacho de la Señora Juez, con el anterior poder.- Zipaquirá, 14 de enero de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)
EJECUTIVO 2018-0385

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

Reconocer personería adjetiva al abogado GUILLERMO DE JESÚS NIZO CAICA, como apoderada de la parte demandante en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 003 Hoy 25/01/2021
El Secretario.

JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN